



AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR

18850 (GRANADA) Pz.Constitución 1
C.I.F. P-1805700-J Teléf.(958)730225 Fax (958)730226
Reg. EE.LL. N°01180567
E-MAIL aytocullar@gmail.com

Registro de Salida

Fecha: 26 / 09 / 18

Número de Salida: 1437

DECRETO 170/18.

En virtud de las facultades que me tiene conferidas la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con motivo de la baremación de los méritos a presentar por los aspirantes para la provisión, de una plaza laboral, con carácter temporal, de **MONITOR DE TEATRO**, para este Ayuntamiento, vengo en determinar los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez-Funes Ruiz. Funcionario.

Vocal: Don Manuel García Hidalgo. Funcionario de este Ayuntamiento.

Vocal: Doña Mercedes Rodríguez García. Funcionaria.

Vocal Suplente: Don Rafael Jofré Martínez. Funcionario

Secretario: Don José María Jaraba García, funcionario de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en Cúllar, a veintiséis de Septiembre de dos mil dieciocho, ante mí el Secretario acctal, que doy fé.

Ante mi.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACTAL

Fd. Alonso Segura López.

Fd. José María Jaraba García.